

RESOLUCIÓN 85E/2022, de 9 de mayo, de la Directora General de Recursos Educativos, por la que se adjudican las obras de “Refuerzo de Muro de Contención en CIP Donapea” en Pamplona, a la empresa COYSER CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L., con C.I.F: B-31263544, por un importe de 116.998,83 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de la obra de 3 meses.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-CP02-2022-000005
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Educación
	Mantenimiento de Centros y Dependencias Tfno.:848426984 Dirección: Santo Domingo 8, 31001 Pamplona Correo-Electrónico: mantenimientoeducacion@navarra.es

El Servicio de Infraestructuras Educativas presenta informe en orden a la adjudicación del mencionado contrato; habiendo sido iniciado el expediente de contratación correspondiente el 9 de febrero de 2022.

Se han emitido los informes preceptivos exigidos en la Ley Foral de Contratos Públicos. Siendo las puntuaciones, según los criterios de adjudicación establecidos en el “Pliego Regulator” que rige esta contratación, las expresadas en el siguiente cuadro:

En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 267/2019, de 30 de octubre, por el

En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 287/2019, de 30 de octubre, por el														
Empresas licitadoras		1.- Criterios cualitativos			2.- Criterios cuantitativos									TOTAL PUNTUACION
		1.1. Plan ejecución	1.2. Implantación, medidas seguridad y medidas medioambientales	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Plazo ejecución		2.3. Garantías complementarias		2.4.Oferta económica		2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.	
					LIMPIEZA FINAL INT	Puntos c.social	PLAZO	Puntos plazo	Plazo garantía	Puntos garantía	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos oferta económica		
15 pto	15 pto	30 PUNTOS	si/no	10 pto	4-3 meses	20 pto	0-36 meses	10 pto	euro	30 pto	70,00	100 pto		
1	NAOBYMANT, S.L.U.	14,00	13,00	27,00	si	10,00	3	20,00	36	10,00	131.245,03	2,46	42,46	69,46
2	COYSER CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	15,00	14,00	29,00	si	10,00	3	20,00	36	10,00	116.998,83	30,00	70,00	99,00
3	CONSTRUCCIONES ECAY, S.L.	15,00	13,00	28,00	si	10,00	3	20,00	36	10,00	128.382,11	12,42	52,42	80,42

que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación.

RESUELVO:



CSV: 14F58202D31BFFB7

Pág.: 1/3

EX.03.0001 Rev.: 1

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-05-09 09:43:05

1º. Aprobar el expediente de contratación de las obras citadas, por un importe máximo de 128.698,71 euros, IVA incluido (106.362,57 euros IVA excluido), financiado con cargo a la partida 410001-41800-6020-325103 "Obras para el desarrollo de los centros de Formación Profesional" del presupuesto de gastos del año 2022.

2º. Autorizar un gasto máximo de 128.698,71 euros, IVA incluido, correspondiente al importe de obra (116.998,83 euros, IVA incluido), más la reserva de un crédito global a favor de la unidad gestora, por valor del 10,00% del importe (11.699,88 euros, IVA incluido), de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 171 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. La financiación del contrato se realizará partida 410001-41800-6020-325103 "Obras para el desarrollo de los centros de Formación Profesional" del presupuesto de gastos del año 2022.

3º. Adjudicar las obras de "Refuerzo de Muro de Contención en CIP Donapea" en Pamplona, a la empresa COYSER CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L., con C.I.F: B-31263544, por un importe de 116.998,83 euros, IVA incluido, con un compromiso a la subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción la limpieza final de la obra, un plazo de ejecución de la obra de 3 meses y por una ampliación de las garantías de 36 meses por encima de los 3 años obligatorios.

4º. Disponer un gasto de 116.998,83 euros, IVA incluido, que se financiará con cargo a la partida 410001-41800-6020-325103 "Obras para el desarrollo de los centros de Formación Profesional" del presupuesto de gastos del año 2022.

5º. Requerir al contratista adjudicatario para que deposite la fianza establecida en la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos.

6º. Descomprometer la cantidad de 17.039,50 euros, IVA incluido, correspondiente a la diferencia entre lo reservado (145.738,21 euros, IVA incluido) y lo autorizado 128.698,71 euros, IVA incluido (116.998,83 euros de lo dispuesto + 11.699,88 euros de 10,00% crédito global), del expediente contable nº 0040000894, para que quede disponible en la partida 410001-41800-6020-325103 "Obras para el desarrollo de los centros de Formación Profesional" del presupuesto de gastos del año 2022.

7º. Notificar la presente Resolución al adjudicatario y al resto de licitadores, con la advertencia de que contra la misma pueden interponer recurso de alzada ante el Consejero del





Departamento de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, y efectuar reclamación en el plazo de diez días ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra de conformidad con la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

8º. Trasladar la presente Resolución al Interventor delegado en el Departamento de Educación, al Negociado de Gestión Económica, a la Sección de Mantenimiento de Centros y Dependencias del Departamento de Educación y a la Dirección del Servicio de Infraestructuras Educativas, a los efectos oportunos.

Pamplona, 9 de mayo de 2022

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS EDUCATIVOS
BEGOÑA UNZUÉ VELA

